



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una
institución educativa de Chimbote, 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORA:

Cardenas Chinchay, Dania Maribel (orcid.org/0000-0001-7627-3134)

ASESORA:

Mg. Padilla Carrasco, Lily Margarita (orcid.org/0000-0001-8032-5582)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres, por su paciencia, comprensión, amor y apoyo; antes, durante y después de mi etapa universitaria para lograr mis objetivos.

Agradecimiento

A un Ser supremo, y a todas las personas que me acompañaron en el proceso de este prolijo trabajo para poder así concluir esta etapa. Asimismo, a mi asesora, por sus indicaciones, paciencia y conocimiento, para lograr culminar esta investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	35

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Nivel de actitudes hacia la violencia de genero	19
Tabla 2	Nivel de la dimensión actitud hacia el dominio y control	20
Tabla 3	Nivel de la dimensión actitud hacia la justificación de la violencia	21

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad describir las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa. Este estudio fue de tipo básico, de diseño no experimental- transversal y descriptivo, cuya población estuvo compuesta por 408 estudiantes, del 1º a 5º grado de secundaria de ambos sexos entre 12 a 17 años de edad; donde la muestra fue conformada por 152 participantes; y se hizo uso de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (E-AVG) de Ladines (2020). Los resultados permiten concluir que, el 64.5% de los estudiantes se encontraron en el nivel medio alto de actitudes hacia la violencia de género. Asimismo, en la dimensión de actitud hacia el dominio y control reportaron un nivel medio alto con el 59.2%, mientras que en la dimensión de actitud hacia la justificación de la violencia se observó que el 51.3% presentaron un nivel medio bajo.

Palabras clave: Violencia de género, estudiantes, institución educativa.

Abstract

The purpose of this research was to describe the attitudes towards gender violence in students of an educational institution. This study was of a basic type, with a non-experimental-cross-sectional and descriptive design, whose population consisted of 408 students, from 1st to 5th grade of secondary school of both sexes between 12 and 17 years of age; where the sample was made up of 152 participants; and the Scale of Attitudes towards Gender Violence (E-AVG) of Ladines (2020) was used. The results allow us to conclude that 64.5% of the students were at the medium-high level of attitudes towards gender violence. Likewise, in the dimension of attitude towards dominance and control they reported a medium high level with 59.2%, while in the dimension of attitude towards the justification of violence it was observed that 51.3% presented a medium low level.

Keywords: Gender violence, students, educational institution.

I. INTRODUCCIÓN

Un gran obstáculo en la educación universal y en el derecho que tienen las niñas a la educación es la violencia de género que se dan en las escuelas. Por ello la tercera parte de los niños que oscilan entre 11 y 15 años han sido acosados por sus compañeros. (UNESCO, 2019). La violencia de género ha sido entendida como los actos basados en situaciones de desigualdad en el marco de una relación, sea al interior de las familias o fuera de ellas, ocasionalmente causándoles agresiones psicológicas, de grado físico, y hasta daño sexual. Se ha denominado fenómeno social y cultural porque está enraizado en la cultura de la sociedad y se evidencia en la superioridad y poderío de los varones, y en la mujer la baja autoestima y dependencia. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016)

Globalmente es un hecho que la violencia de género se ha visto incrementada por la pandemia. Es así, el doctor Adhanom, que es el director general de la OMS, señala que la violencia hacia la mujer es endémica y devastadora.

Actualmente la violencia hacia la mujer se inicia a una edad sorprendentemente temprana, afirmando que entre las edades de 15 y 24 años, una de cada cuatro mujeres sufrirá violencia de pareja a los 25 años. (WHO, 2021).

Asimismo, las innumerables lesiones de estos comportamientos agresivos hacia la mujer tanto a grado físico, como a grado emocional, pueden ocasionar el feminicidio. Revelan que la violencia de las parejas íntimas es al menos en 106 países refiere que, mundialmente el 35% que corresponde a violencia sexual y física es ocasionado por un agresor conocido que podría ser en su mayoría pareja de la víctima. (WHO, 2021).

En comparación internacional, América Latina es la región que rastrea más violencia, con tasas de homicidio que han ido en aumento desde la década de 1990. En 18 de los 26 países el mayor número de feminicidios correspondió a la edad de 30 a 44 años, y las adolescentes, mujeres jóvenes entre 15 y 29 años se ubican en mayor incidencia de feminicidio, con 335 víctimas en 2020. La situación de las niñas y adolescentes también es preocupante ya que al menos 40 niñas menores de 15 años sufren atentados mortales, es decir son víctimas de feminicidio. CEPAL (2021)

En el Perú se ha visualizado a nivel nacional, que el 9,2% de las mujeres con pareja de 15 a 49 años han sido violentadas físicamente por sus parejas o ex

parejas en los últimos 12 meses (INEI, 2020). Y de acuerdo con el boletín estadístico de enero-diciembre del 2020 el Programa Nacional AURORA, refiere que 16,178 adolescentes de 12 a 17 años percibieron a nivel nacional algún tipo de violencia, que equivale el 14% del número total de víctimas en el Perú, donde las víctimas de violencia sexual fueron 37%, el 35% violencia psicológica y el 28% fue violencia física, y esto alcanzó la tasa más alta de 79% de violencia femenina en comparación con el 21% en varones. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020).

En base a los hechos y la situación actual peruana, se observa de manera preocupante la elaboración de la encuesta digital realizada por parte de algunos organismos gubernamentales del estado peruano y la UNICEF que, en situación pandémica, reporta que, el 29.6% de los adolescentes de 12 y 17 años se encuentran en riesgo de padecer problemas de salud mental o alteraciones a nivel emocional. (MINSALUD, MIMP, MINEDU, UNICEF, 2021)

Además, el sistema de educación virtual no está libre de posibles casos potenciales de violencia. Por ello, a través de la plataforma contra la violencia escolar denominada "SISEVE", ejecutada por el Ministerio de Educación, ha reportado 341 casos de ciber acoso escolar en línea, en estos tiempos de pandemia, reportes recibidos entre 2020 y abril de 2021, indican que el 54% de casos reportados conciernen a violencia entre estudiantes que hacen uso de medios tecnológicos, y un 46% equivale a casos de violencia efectuada por algún personal de la institución educativa, esta puede ser física, psicológica o sexual. (MINEDU, 2021)

En la Región Ancash la situación se ve alarmante, ya que los casos atendidos por los CEM en Ancash fueron de 5119 casos por violencia, de ellos el 84.3% fueron contra mujeres. (EL PERUANO, 2021). Por todo lo expuesto, la realidad problemática se ve evidenciada por altos niveles de violencia, asimismo surgió la necesidad de plantear como problema de investigación: "¿Cuáles son las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una Institución Educativa de Chimbote, 2021?".

En cuanto a la justificación de esta investigación, a nivel teórico se busca implementar el conocimiento científico en base a los resultados de este estudio, llenando así un vacío de conocimiento al resaltar las dimensiones de dominio y

control, y justificación de la violencia. Siendo estas los predictores del comportamiento de los estudiantes, por lo que será posible detectarlo a tiempo.

Respecto a la trascendencia social, busca describir la realidad actual de los estudiantes y así analizar y prevenir este fenómeno que a su vez sigue afectando a la salud mental aún más en estos tiempos de crisis sanitaria. Será una referencia en los establecimientos públicos y/o privados que velan por la promoción, prevención e intervención a largo plazo a través de charlas, talleres, programas dirigido a este grupo de adolescentes. Con esta intención se busca promover una equidad de género, y el respeto mutuo en la sociedad, reduciendo así el índice de violencia.

El propósito principal de la realidad problemática justificada, se plantea el objetivo general: Describir las Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021. Y como objetivos específicos: Describir la dimensión actitud hacia el dominio y control en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021. Describir la dimensión la actitud hacia la justificación de la violencia en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional se han realizado muchas investigaciones acerca de la violencia de género, entre las que destacan; Chávez (2017), en su estudio descriptivo correlacional, no experimental - transversal, identificó el vínculo existente entre actitudes y agresión dirigidos a la violencia de género en estudiantes que cursaban del 3º a 5º grado, de tres colegios estatales de San Martín de Porres. Con 401 alumnos de 13 a 17 años, como muestra probabilística. Se usó la Escala de Violencia de Género de Chacón (EAVG) y el Cuestionario de Invasión de Bass y Perry (AQ) adaptado al Perú por Matalinares (2012). Los resultados muestran que existe una asociación directa y efectiva de intensidad moderada entre las variables. A su vez, el 22,4% de los hombres asume una capacidad positiva de actitud hacia la violencia de género, a diferencia de las mujeres con el 21,9%.

Por su parte, Villanueva (2019), se propuso hallar la relación existente de actitudes hacia la violencia de género y disfuncionalidad familiar en estudiantes de secundaria de dos colegios de Lima. Fue una investigación correlacional, no experimental, transversal, conformado por 483 adolescentes de 14 a 17 años referidos en la muestra. Usó el instrumento denominado: Escala de actitudes hacia la violencia de género, de Chacón (2015) y el Inventario de disfuncionalidad familiar de Escobar (2013). Los resultados manifiestan el 14.1% fue alto para las actitudes dirigidas a la violencia de género y de igual manera el 14.5% fue alto para disfuncionalidad familiar. En conclusión, entre ambas variables hay una relación significativa y a su vez positiva.

Tineo (2019), quien propuso determinar los vínculos entre la función familiar y la actitud hacia la violencia de género en escuelas secundarias. Muestreo conformado por 300 estudiantes entre 14 a 17 años, pertenecientes a tres colegios públicos de Lima. El estudio fue no experimental, ajustado a un diseño típico transversal de tipo descriptivo correlacional. Para ello se empleó un muestreo no probabilístico o de conveniencia para poder seleccionar la muestra. Además, se hizo uso de la Escala de Función Familiar Fase III de Olson (1985), adaptada al País (Bazo - 2016), y de la Escala de Actitud dirigida a la Violencia de Género (AVG) de Chacón (2015). En el resultante obtenido se observó una correlación inversa y estadísticamente significativa entre función familiar, y actitud frente a la violencia de género. En conclusión, cuando más excelente relación familiar haya,

en consecuencia, serán menores las actitudes hacia la violencia de género.

Callan (2020), quien identificó el vínculo entre creencias irracionales y actitudes dirigidas a la violencia de género en adolescentes pertenecientes al nivel secundaria. Con diseño no experimental, tipo correlacional-transversal. Participaron 481 alumnos como muestra de 3º a 5º, 271 varones y 210 mujeres, de muestreo fue no estocástico. Se utilizó el Cuestionario de Creencias Irracionales de Ellis (1980) y la Escala de Actitudes de Violencia de Género de Chacón (2015). Obtuvo una asociación directa e importante entre estas variables ($R = 0,296$). Por otra parte, predomina el nivel medio de creencias irracionales en la muestra y prevalece el nivel de actitud positiva hacia la violencia de género. Las dimensiones de ambas variables se relacionaron significativamente y de manera directa.

Es necesario considerar a Olarte (2020) quien en su investigación planeó el estudio de las actitudes hacia la violencia contra la mujer entre estudiantes de cuarto de secundaria en colegios públicos y privados. Además, se realizó la comparación según el género, teniendo en cuenta el tipo de gestión educativa, en la que participaron 196 estudiantes de las escuelas UGEL 2 y 3 de Lima Metropolitana; diseño de tipo descriptivo – comparativo. Los resultados indican que gran parte de los varones muestran una favorable actitud hacia la violencia contra la mujer, a diferencia de las mujeres, que son indiferentes a la violencia contra la mujer. De igual manera, en general, reportan una actitud favorable frente a la violencia contra las mujeres, a diferencia de los estudiantes de instituciones educativas privadas.

Del mismo modo Palomino, (2021) con el fin de detallar el nivel de violencia de género entre un grupo de alumnos, realizó un estudio a un colegio Público. El enfoque fue cuantitativo básico, no experimental, transversal y prospectivo; la muestra fue de 355 sujetos de ambos sexos, de 12 a 17 años; usando la prueba: Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género, de Ladines (2020), para la recolección de datos. Los resultados reflejan que los adolescentes estaban en el nivel medio bajo con el 58,3%; del mismo modo el 38,9% en el nivel bajo y el 2,8% se encontraron en el nivel medio alto; manifestando que gran parte de la muestra posee una actitud desaprobatoria hacia la violencia. Por otro lado, el 90,7% se situó en nivel bajo en la dimensión de dominio y control y en nivel medio bajo con el 9,3%; y el 100% se situó en el nivel bajo de la segunda dimensión.

En relación a la variable de estudio existen investigaciones a nivel internacional que detallan las fases (niveles) de actitud hacia la violencia; así encontramos a Orozco y Mercado (2019), cuyo objetivo principal fue examinar las actitudes hacia la violencia, las tradiciones, la inmoralidad y la aceptación de la violencia escolar como predictor y la experiencia de víctimas, así como el análisis de posibles discrepancias por agresión estudiantil, víctimas y observadores de la violencia escolar vinculadas a las variables. Participaron 195 adolescentes matriculados en tres instituciones educativas públicas del Estado de México. Los agresores puntuaron índices altos en la violencia percibida como legítima, el individualismo vertical, el nivel de inmoralidad, propensión a ver la violencia como un entretenimiento, en comparación con las víctimas y los escolares espectadores. Asimismo, los predictores primordiales de la violencia escolar y experiencias de victimización fueron la inmoralidad y las actitudes hacia la violencia.

Finalmente, Peña y Sandoval, (2021) en un estudio cuantitativo para detectar manifestaciones de violencia juvenil en los ámbitos educacionales de Temuco, Chile. Participaron 471 estudiantes de secundaria de ambos sexos que equivalen a la muestra. Los resultados muestran que dos corrientes principales, en primer lugar, la violencia bidireccionalidad en las relaciones juveniles, están presentes en todo tipo de violencia. Y que, las mayores tasas de violencia masculina se establecen por múltiples variables, lo que puede explicarse por la socialización masculina. Estos reportes sugieren la necesidad de más estudios en edad temprana de los varones para cambiar las relaciones efectivas que surgen entre los jóvenes.

A principios del siglo pasado se iniciaron diversos estudios en el entorno de la psicología social, y desde entonces la definición de actitudes ha variado mucho, unas más complejas que otras. La mayoría de los teóricos que lo estudian están de acuerdo en definirla como una respuesta predispuesta a responder de manera evaluadora que se revela a través de acercamientos y tendencias de evitación, Chávez (2017). Según Guardia (2016), destaca que la actitud es una estructura que permite explicar, predecir y cambiar el comportamiento.

Baron y Byrne (2005) señalan que las actitudes son reacciones de evaluación positivas o desfavorables hacia algo o alguien que puede ser manifestado a través de creencias, sentimientos o acciones. Por lo tanto, las actitudes que van

surgiendo de las interacciones sociales, que las personas perciben a lo largo de la vida, consideran que el contexto socializador por el que pasa la persona es el mecanismo más común de formación de actitudes.

Entre los autores existe consenso en establecer tres tipos de componentes en las actitudes. Cabe destacar que estos no aparecen de forma individual, sino que están tan estrechamente relacionados entre sí, es decir separados para fines de estudio y comprensión; sin embargo, en la realidad se dan de forma conjunta, y es prácticamente imposible de individualizarlos (Castilla, 2009).

El componente de la cognición, está referido a un cúmulo de creencias, opiniones e ideas que posee una persona sobre un objeto o tema concreto; y, en general, es con frecuencia un criterio de valor positivo o negativo de un tema determinado que se da en la vida cotidiana. El componente de afecto, constituye el elemento de mayor relevancia, pues se trata de las reacciones emocionales y afectivas asociadas a un objeto o situaciones agradables o desagradables que se experimenta con responsabilidad emocional. Castilla (2009). Y finalmente, el componente de acción o reacción, que se refiere a la forma de actuar luego de evaluar el objeto o situación que se pueda presenciar. (Sánchez, 2010)

Ahora bien, el sistema de género hace referencia a un cúmulo de normas y valores que la sociedad establece cómo debe funcionar un grupo social. En este sentido, el género ordena la existencia de las personas, establecimientos y expresiones colectivas, y muestra cómo debe organizarse la sociedad y cómo ejerce su poder. (Erdem y Safi, 2018). Asimismo, la teoría del esquema de género, tiene un enfoque cognitivo diseñado para tratar de explicar de qué manera las personas perciben el género dentro de la sociedad, cómo se perpetúa y se transmite a otros miembros de la misma cultura. Según esta teoría, el niño, desde las primeras etapas del desarrollo psicosocial, desarrolla su comportamiento de acuerdo con los patrones de género de su cultura. (Álvarez, 2016).

Por otro lado, también permite aclarar y definir la variable violencia de género, que, ante los diversos conceptos, se resalta que violencia es todo acto que agravia contra las necesidades básicas personales, reduciendo la satisfacción, como consecuencia de actos ejecutados que hacen daño y lastiman; cuerpo, mente y espíritu del ser humano, incluyendo al género femenino, afectando la supervivencia, bienestar emocional y sexual. (Galtung, 1998 citado en Ladines, 2020)

En conexión con lo anterior, la CEPAL (1996) definió violencia de género como actos de violencia que reflejan una asimetría y opresión en las relaciones de poder entre damas y hombres, explicando el papel de la dama en las ocupaciones concretas y específicas, desvalorizando las habilidades y capacidades femeninas, como en los roles laborales y profesionales. (Espinosa, 2021).

En el marco legal peruano, el DS No. 008-2016-2021 MIMP, puntualiza como violencia de género a las manifestaciones de discriminación sea por motivos de raza, edad, condición social o pertenencia étnica ocasionando el deceso o produzca lesiones a grado físico, psicológico y sexual, maltrato violento marcado por las desigualdades existentes entre los varones, quienes someten a subordinación y discriminación al género femenino (El Peruano, 2016)

Dicho de otro modo, la violencia de género en el noviazgo adolescente es considerada como una variedad de actos de abuso mental, físico y/o sexual que se produce en parejas o exparejas antes de la pubertad y en la etapa de la adolescencia, que son realizados entre el varón y la mujer a manera de control, autoridad y sumisión. (Mulford et al., 2013)

La violencia no sólo se pasa por alto, sino que se acepta como algo rutinario, ya que la teoría de género muestra cómo se manifiesta la prevalencia de los hombres en relación con la aparición de las mujeres (Hatcher, 2018). Es una distribución de poder y prestigio desigual entre los géneros, esto provoca la violencia contra la mujer. Partiendo de esta teoría, la violencia contra las féminas se mantiene observado como un fenómeno de procedencia cultural, con modelos y expresiones sociales en los cuales la cultura enseña a ambos géneros. Asimismo, se justifica por ciertas leyes, ideas y normas socialmente habituales que sirven de disfraz del orden social impuesto. (Westmarland y Bows, 2018).

Alguna de las causas de esta violencia va a depender de los factores individuales y relacionales que perciban los adolescentes, como el conflicto en las relaciones familiares, el nivel socioeducativo, la violencia familiar, los trastornos psicológicos, así como los medios de comunicación influyentes, factores como la influencia de formación machista o modelos de masculinidad, en la que comúnmente los roles y costumbres dan al hombre control sobre la mujer. Cáceres y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). Los autores Fernández y Zurbarán 2018; Paz, et al., 2014, seguida por, Rodríguez et al., 2019; Pacheco, et al., 2019; Ferrer et al., 2013 Donoso, et al. 2017, citado en Catalán et al., (2022) concuerdan en

que la violencia de género en las parejas adolescentes tiene sus propias características que se expresan por la etapa psicoevolutiva, es decir, un tipo de violencia aguda, cambiante, que se da a muy temprana edad en la vida de las relaciones afectivas y se desarrolla en público, trayendo consigo efectos muy negativos. En otras palabras, se inicia con la normalización del comportamiento machista percibido en las relaciones íntimas, siendo ampliamente aceptado el control de los celos como prueba de amor. Refieren que las creencias sobre el amor romántico dificultan que las niñas perciban y respondan a la violencia haciéndolas más vulnerables a la violencia. Según Donoso, Vázquez et al. (2017) La agresión asociada a los mitos del amor romántico y el control forzado es la manifestación más común del ciberacoso por razón de género.

Los adolescentes que han vivido una experiencia o vida familiar violenta, no responden con asertividad, empatía, son desconfiados, y les es difícil ser empáticos, porque no han vivido ese sentimiento, ni ese ambiente en su familia (Hatcher, 2018). Según expertos una de las consecuencias de continuar en un ambiente violento es que se acrecienta el nivel de violencia, es decir que los episodios violentos se hacen más repetitivos, severos y agresivos; donde el nivel mortal es considerado como feminicidio o el mismo suicidio de la víctima. Todo esto generando en las víctimas sobrevivientes cuadros de depresión, ansiedad, estrés postraumático, intentos de suicidio, adicciones, problemas físicos, etc. (Hernández, 2019).

La teoría del aprendizaje social y el aprendizaje de la conducta fue desarrollada por el destacado psicólogo Bandura, esta afirma que el hombre aprende conductas de su medio, y luego en el tiempo las repite como resultado de aprendizaje (imitación y/o identificación). Aquí se contempla una relación estrecha entre la violencia sufrida durante la infancia y la agresión desplegada o sufrida en la vida conyugal de los protagonistas, lo que, según algunos autores, facilita un marco teórico importante para poder comprender la correlación entre una historia de violencia familiar y el resultado de ser víctima o agresor (Bandura 1973, 1975; Bandura, Ross y Ross, 1961).

Adicionalmente esta teoría, refiere que, tanto los perpetradores como la aceptación del maltrato físico y psicológico son conductas condicionales y aprendidas que pueden utilizar comportamientos hostiles y su compleción. No sólo se basa en el principio de producir secuelas psicológicas muy graves, se necesitan sesiones de tratamiento para gestionarlas. A veces, el uso de la violencia contra la

mujer tiene tantas consecuencias que consideramos que el único hombre en su vida que las acepta es el que ejerce la violencia. (Bandura, 1986).

Además, las normas, los valores y las creencias y el contexto sociocultural tienen una gran influencia sobre la manera de pensar y comportarse de los adolescentes (Graham, 2006, tomado por Orozco y Mercado, 2019). Frente a ello la teoría cognitivo-social, Bandura (2002) afirmó que los seres humanos poseemos una serie de principios morales que, bajo un proceso autorregulatorio, nos permiten evaluar las consecuencias de nuestro comportamiento. Si se prevé que al infringir estos principios morales habrá consecuencias nocivas y la persona evitará realizar cierta conducta. Sin embargo por diversas circunstancias, algunas personas tienen un comportamiento que no concuerda con sus principios morales.

El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, detalla una visión general del desarrollo humano. Los teóricos de la violencia lo usan como base para explicar muchas de sus causas. El modelo se presenta como un grupo de sistemas que las personas desarrollan en su ciclo vital, cada uno dentro del otro. Observar el problema desde este ángulo permite adoptar una perspectiva global y comprender el contexto general de las personas. En síntesis, Bronfenbrenner (1977) plantea tres niveles: El microsistema, desarrollado por los factores que ajustan las relaciones particulares de una persona, se analiza la violencia, la historia de la violencia familiar como origen, la enseñanza de la resolución violenta de problemas, el autoritarismo en los vínculos, la pobre autoestima, el retraimiento, etc. (Sepúlveda, 2005)

Agregando a lo anterior, el exosistema incluye al sistema anterior y todo lo relacionado con las instituciones sociales en las que los individuos se desarrollan. Analizando la legitimidad institucional de la violencia, esquemas violentos (medios), inadecuada legislación, falta de apoyo institucional a las víctimas, formación inadecuada de expertos en violencia, etc. Asimismo, el sistema macro, contiene el exosistema, que a su vez contiene el microsistema. El sistema macro puede verse como un sistema cultural que analiza los valores y creencias culturales de mujeres, hombres, familias y niños; concepto de poder y sumisión; actitudes hacia el uso de la fuerza para resolver conflictos; concepto del papel, derechos y obligaciones de la familia; ideología patriarcal, etc. (Bronfenbrenner (1977) citado en Sepúlveda, (2005)

La teoría de Walker (el ciclo de la violencia), proporciona elementos importantes para comprender las interacciones agresivas entre maltratador y maltratada, esta teoría es expuesta por Carrelón et al. (2016), consta de tres etapas

que difieren en el tipo de violencia que aqueja al género femenino, la frecuencia del tiempo y su gravedad. La primera etapa es la de acumulación de tensión, pudiendo durar días, semanas o hasta meses. Las víctimas son muy conscientes de que los invasores son más vulnerables, responden de forma más proactiva y encuentran motivos de conflicto en cada situación. Por ello, se manifiestan agresiones psicológicas, algunos golpes y empujones, amenazas, etc. hacia la víctima. La tensión del hombre aumenta progresivamente de tal manera que la mujer hace lo posible por no molestarle y satisfacerle por miedo a un nuevo episodio de violencia. Dicha situación crea un comportamiento obediente en la mujer que justifica, minimiza o niega lo sucedido para evitar respuestas con peores consecuencias de parte del agresor. (Reyes, 2019).

La segunda es la fase de agresión o explosión, que suele tener más duración, de minutos o hasta horas. Este evento violento finaliza cuando se alivian las tensiones acumuladas y el asunto se descontrola. El hombre admite que su ira es desmedida, al igual que la mujer, la agresión psicológica y/o física sin restricciones ocurre durante esta etapa, siguiendo una situación de conmoción, negación de lo que verdaderamente sucedió. (Carrelón,2016).

La tercera fase de la luna de miel o de la mediación, determinada por el abatimiento y el “amor” del perpetrador, y una actitud de remordimiento en un intento de restaurar la cordialidad y el afecto de la pareja. El objetivo de terminar la fase dos y entrar en la fase tres es algo a lo que ambos aspiran, ya que aquí el hombre se disculpó por su comportamiento extremo, expresando pesar y voluntad de cambiar su actitud, prometiendo no volver a hacerlo en adelante. Las esperanzas y los deseos de una mujer, al igual que las promesas de su pareja, son reales: perdonará lo sucedido y seguirá adelante con la relación. (Carrelón, 2016).

Galtung, sostiene en su teoría que la violencia es como un iceberg, es visible solo una parte del conflicto, que al disminuirla o erradicarla significará actuar frente los tipos de violencia que existan, mencionando a tres: violencia directa, estructural y cultural, donde la primera es la más evidente y alarmante, pues se concreta con la expresión de conductas y comportamientos lesivos, que responden a actos violentos. La violencia estructural, que se ajusta a la unión de estructuras que desapruaban las satisfacciones de las necesidades y se revela, esencialmente, en la negación de las mismas. Por último, la violencia cultural, crea un marco legitimador

de la violencia y toma forma en las actitudes. Calderón (2009)

En la dimensión dominio y control, Galtung la categoriza por el tipo de violencia estructural, exponiendo formas en que se trata la violencia desde la perspectiva de género, así como el dominio de las redes ciudadanas voluntarias para identificar y apoyar a las víctimas. El dominio y la sumisión, pone de manifiesto que las mujeres son claramente retratadas como las más vulnerables en una sociedad patriarcal donde los hombres representan al poderío y goza de la producción y el control en todos los ámbitos vitales, a diferencia de las mujeres que son vistas socialmente como seres inferiores y limitadas al sector privado y doméstico (Concha, 2009)

Dentro del triángulo de violencia de Galtung, la dimensión justificación de la violencia se distingue en la violencia cultural, es decir, de tipo simbólico que justifica y legitiman a las otras dos formas, que es lo que Charter (2016) llama como “la génesis de todas las violencias”, donde la violencia y sus representaciones están normalizadas, interiorizadas, reflejándose en la aceptación de aquellos estereotipos patriarcales, y la manifestación de amor romantizado.

La adolescencia se define como la fase de evolución que se origina posterior a la niñez y precedentemente de la edad adulta, entre los 10 a 19 años. Independientemente de la complejidad para entablar un rango preciso de edad es fundamental el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta fase (UNICEF, 2005). a su vez es aquí donde se alcanza un alto nivel del desarrollo cognitivo al cual Piaget designa “operaciones formales” perfeccionando la capacidad del pensamiento abstracto y con ello la planificación de soluciones empleando el raciocinio sobre tramas moralistas (Kohlberg, 1969 citado en Zerpa, 2007, p. 146).

Asimismo, el enamorarse para ellos, significa encontrar un compañero de vida, pero con el tiempo puede revelar en los otros ciertos patrones adversos, y estos atributos negativos se afirman y lo preocupante es que lo normalizan, llegando a justificarse. En cuanto a algunos comportamientos observables a raíz o al principio del problema, como los celos y el control exagerado, son interpretados como síntomas de amor y preocupación por la pareja, mas no se ve como el origen del problema (Grande y Silva, 2013); (Tougas et al., 1995). De no mejorarse este problema en la institución, donde se puede intervenir y corregir este fenómeno, puede producirse un desajuste del comportamiento psicosocial nocivo.

Además, algunos factores contribuyentes a la violencia de género son los medios masivos y comerciales que invaden y llevan al uso inadecuado de las redes sociales, la televisión alienante, el tipo de mensaje musical, etc., por consiguiente, los estereotipos de subordinación, desigualdad y dominio entre sexos, aún persisten en la actualidad y tienen alto impacto en la cultura de la violencia. Sin embargo, se puede intervenir en el área educativa, ya que el adolescente está en proceso de desarrollo evolutivo, practica sus creencias, pensamientos y emociones, en función de la influencia que recibe de las distintas agencias de socialización (Ponce, 2019)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El presente estudio fue básico, pues busca incrementar y fortificar la información científica que ya ha sido analizada con antelación (CONCYTEC,2018).

Por otro lado, corresponde a un diseño de investigación no experimental y de corte transversal, en primer lugar, porque que los datos fueron recopilados en un solo momento, con un propósito especial, que fueron con fines exclusivos para la investigación, por lo que no hubo necesidad de manipular ninguna variable. (Leavy, 2014)

3.2 Variables y operacionalización

Variable. - Actitud hacia la violencia de género

Definición conceptual. - Es la predisposición evaluadora a manera favorable o desfavorable frente a la violencia de género. Estas variables se determinan a través de dos dimensiones: actitud hacia el dominio y control, y actitud hacia la justificación de la violencia. (Ladines, 2020)

Definición operacional. - Consta de dos dimensiones, las cuales consisten en el Dominio y control, que se refiere a la percepción, creencias, opiniones e ideas con el deber de la mujer y a los derechos que tiene el hombre sobre ella; y justificación de la violencia que hace referencia a la percepción de la misma como algo común y razonable en una relación cuyos actos lesivos pueden ser comprendidos y aceptados. Esta variable será medida por los puntajes a obtener de la escala de actitudes hacia la violencia de género. Asimismo, estas dimensiones contienen indicadores los cuales serán mencionados.

Indicadores. - El deber de la mujer es complacer al hombre, prácticas sexuales sin consentimiento, control y autoridad, la mujer provoca la agresión, la violencia es normal en la relación, los actos violentos se justifican.

Escala de medición. – Ordinal.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Conformada por 408 estudiantes adolescentes del 1er a 5to grado del nivel secundario entre varones y mujeres, de una Institución Educativa Pública perteneciente a la ciudad de Chimbote, de la región Ancash, cuyas edades oscilan entre los 12 a 17 años de edad.

En este sentido, la población se entiende como la agrupación finita o infinitos de elementos con naturaleza común, cuyo propósito es analizarlos (Leavy, 2014)

Criterios de inclusión. - Estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa, que estuvieran matriculados en el año lectivo, de 12 a 17 años de edad.

Criterios de exclusión. - Estudiantes que hayan sido inhabilitados, que no completen la encuesta, que no desearon participar en la investigación y que no usen medios tecnológicos.

Muestra. - La muestra fue por conveniencia y se seleccionó a una sección por cada grado, con un total de 152 estudiantes resultantes de dicha selección. Para realizar la elección de las aulas se participó en una reunión virtual, y se procedió con un sorteo entre todas las secciones de cada grado del nivel secundario, es decir que se seleccionó de manera aleatoria. Una muestra es aquel fragmento o unidades seleccionadas de la población que va de acuerdo con ciertas características de la misma. (Boncz,2015).

Muestreo. - Fue no probabilístico, por conveniencia, es decir que se buscó seleccionar en función y en base a los criterios de exclusión e inclusión que fueron de interés para el investigador, es decir que se seleccionó deliberadamente a los individuos de la población habitualmente de fácil acceso que acepten ser incluidos para participar en el estudio. Hernández y Carpio (2019).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar para el recojo de información fue la encuesta, que viene a ser un procedimiento dentro de los diseños de la investigación descriptiva donde el

investigador recolecta datos a través de cuestionarios prediseñados, sin haber realizado modificaciones del entorno ni el fenómeno en el que se recoge la información y se pone a disposición en forma de trípticos, gráfica o tabular. (Fryer LK et al., 2018).

Se empleó como instrumento la Escala de actitud hacia la violencia de género (E-AVG) creada por Ladines (2020) mide la actitud hacia la violencia de género, de esta manera está compuesta por 2 dimensiones, y tiene 22 ítems, en las dimensiones Dominio y control conformada por 4 ítems y justificación de la violencia conformada por 18 ítems. Se aplica de manera individual y colectiva, está destinada a adolescentes de 12 a 17 años de edad. La variable mencionada será medida a través de las puntuaciones obtenidas de acuerdo a los baremos pertenecientes a la escala, que constan de cuatro niveles, bajo (5-25), medio bajo (30-50), medio alto (55-75) y alto (80-100). Siendo el tipo de escala ordinal. El instrumento fue validado en constructo mediante juicio de expertos, por la autora de la prueba en el año 2020. De igual modo, en cuanto a la confiabilidad, la autora realizó mediante una encuesta piloto, a 10 estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Inmaculada de la Merced obteniendo un valor de Alfa de Crombach de $0.829 > 0.8$ lo que valida que el test y las preguntas son altamente confiables los detalles de la prueba se encuentran en el anexo.

3.5 Procedimientos

Para poder realizar el procedimiento de la información, se inició con los trámites administrativos correspondientes, solicitando los permisos a la Universidad Cesar Vallejo, posterior a ello se envió la solicitud de permiso a la Institución Educativa, la cual fue aceptada por el director, con el fin de poder aplicar el instrumento en dicha institución, después se realizó las coordinaciones respectivas con el responsable de Tutoría y Orientación Educativa (TOE), a quien se le envió el link para el acceso al instrumento de aplicación. Anterior a ello, para recaudar toda la información se diseñó una encuesta a través del formato Google forms, considerando el consentimiento informado, los datos sociodemográficos y la escala (E-AVG), y finalmente fue así que se prosiguió mediante un acuerdo interno con los tutores

responsables, para el desarrollo de la aplicación del instrumento en todos los estudiantes mediante el uso de las redes sociales.

3.6 Método de análisis de datos

Los resultados se descargaron del formulario de Google form y se importaron a una base de datos en el programa de Microsoft Excel. Posteriormente se codificó cada encuesta de acuerdo al manual del instrumento; y para terminar se utilizó la estadística descriptiva para exteriorizar los resultados hallados mediante frecuencias y porcentajes estadísticos.

3.7 Aspectos éticos

Se debe tener en cuenta los cuatro principios éticos mencionados a continuación, como la autonomía por ello el consentimiento informado es un proceso importante en la investigación, pues a través de este documento se informa al estudiante sobre la confidencialidad de los resultados, respetando además de su libertad de participar en la investigación, sobre la naturaleza de la investigación, así como sus ventajas y riesgos. (Del Castillo y Rodríguez, 2018)

La benevolencia indica un beneficio no solo para el estudio sino también para la población evaluada (Álvarez, 2018). En este caso de estudio, aparte del interés que se muestra debido a la problemática antes mencionada, se espera que se logren implementar futuros proyectos de prevención y refuerzo, que no solo ayudarán al equipo seleccionado de esta población, sino que sentarán un precedente para futuras encuestas a nivel distrital o nacional.

El término no maleficencia se refiere a la responsabilidad del investigador por la salud mental, social y física de los participantes del estudio. Por lo que se avala que los datos solo se utilizaran para la investigación, así como para salvaguardar y proteger las identidades de los estudiantes (Santana et al., 2018). Y Finalmente el principio de equidad o justicia se refiere a la protección ofrecida a los participantes evaluados, que prohíbe cualquier forma de exposición al riesgo con el propósito de obtener una ganancia externa (Ferreira et al., 2016)

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Niveles de las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.

Nivel	F	%
Baja	0	0.0%
Medio bajo	29	19.1%
Medio alto	98	64.5%
Alta	25	16.4%
Total	152	100.0%

En la tabla 1 se evidenció a la variable actitud hacia violencia de género destacando la categoría medio alto de 64.5% (98 estudiantes), asimismo, seguido de la categoría medio bajo con 19.1% (29 estudiantes), y un preocupante nivel alto con 16.4% (25 estudiantes).

Tabla 2

Nivel de la dimensión de actitud hacia el dominio y control en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.

Nivel	F	%
Bajo	0	0.0%
Medio bajo	30	19.7%
Medio alto	90	59.2%
Alto	32	21.1%
Total	152	100.0%

En la tabla 2 se observa a la dimensión actitud hacia el dominio y control destacando el nivel medio alto con 59.2% (90 estudiantes), asimismo, seguido del nivel alto con 21.1% (32 estudiantes), y un preocupante nivel medio bajo con 19.7% (30 estudiantes).

Tabla 3

Nivel de la dimensión actitud hacia la justificación de la violencia en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.

Nivel	F	%
Bajo	0	0.0%
Medio bajo	78	51.3%
Medio alto	42	27.6%
Alto	32	21.1%
Total	152	100.0%

En la tabla 3 se aprecia a la dimensión actitud hacia la justificación de la violencia destacando el nivel medio bajo con 51.3% (78 estudiantes), asimismo, seguido del nivel medio alto con 27.6% (42 estudiantes), y un preocupante nivel alto con 21.1% (32 estudiantes).

V. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general del presente estudio que fue el describir el nivel de las actitudes hacia la violencia de género, en base a los resultados señalan que existe un nivel medio alto de actitud hacia la violencia de género predominantemente del 64.5% por lo que se puede decir que existe cierta aceptación de la mayoría de adolescentes hacia la violencia, pudiendo causar daño a ambos géneros; estos resultados hallados, se asemejan a los de Villanueva (2019), puesto que los adolescentes reportaron que el 14.1% de ellos se ubican en un nivel alto favoreciendo a las actitudes hacia la violencia; de igual manera se evidencia con los resultados de Olarte (2020) donde los estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas reportaron una actitud más favorable hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja.

Dichos datos se asemejan también con Callan (2020) quien encontró un nivel positivo de actitud hacia la violencia de género del 45.1% en estudiantes adolescentes, lo que quiere decir que esto puede influir negativamente ante situaciones de violencia. De igual modo un estudio de los autores Peña y Sandoval (2021) encontró que el abuso verbal y psicológico como los celos, la sexualización del cuerpo femenino y el acoso se normalizan indirectamente. En tal sentido y al analizar los resultados se evidencia la falta de concientización por parte de la población adolescente frente a los casos de violencia de género, lo cual genera una mayor predisposición a tolerar o ejecutar actos de violencia hacia la mujer, considerándolo como algo permitido o aceptado socialmente.

Por lo tanto, lo encontrado puede estar relacionado con lo identificado por Bandura (2002) en la teoría cognitiva social, pues concluye que las personas tenemos un conjunto de principios morales, a través de un proceso de autorregulación, que permite evaluar el comportamiento resultante. Debido a diferentes escenarios, algunas personas se comportan de manera inconsistente con sus principios morales. En particular, la cultura peruana enfatiza ciertos valores que se transmiten de generación en generación, y la familia y el grupo social al que pertenece una persona sería un factor muy importante e influyente.

Ante este panorama la teoría ecológica de Bronfenbrenner, hace énfasis a que el desarrollo comportamental de cualquier individuo se encuentra mediado por el

ámbito donde se desenvuelve, siendo la familia uno de los espacios más significativos. Por tanto, de estos resultados se puede considerar que existen factores tanto psicológicos y socioculturales que interactúan entre sí y que influyen directa o indirectamente en el desarrollo comportamental del adolescente. (Tineo, 2019)

De acuerdo con los elementos disponibles en la literatura, la teoría de la violencia transgeneracional afirma que la violencia de género es un comportamiento aprendido y se transmite a través de los ancestros. Esto significa que los niños que son abusados por un ser querido continuarán el ciclo de abuso hasta la edad adulta. (Belmonte, 1995). En contraste con lo anterior, los adolescentes perciben las creencias sobre los roles habituales, la subjetividad de la mujer frente al varón, las restricciones a los derechos de la mujer y el apoyo a la dominación de los hombres tendiendo a culpar a las víctimas, a justificar el comportamiento y la conducta agresiva manteniendo así el mito de la violencia de género. (Rojas y Blanc, 2017)

El apartado anterior también ayuda a esclarecer y delimitar la variable de la violencia de género, primero definiendo el término de violencia, enfatizando que es cualquier conducta que agravia las necesidades básicas personales reduciendo la satisfacción como consecuencia de estos actos ejecutados a través de daños y perjuicios físicos, psíquicos y espirituales. Esta violencia, como todos los actos violentos, que atentan en contra el género femenino, afectan la supervivencia, bienestar emocional y sexual. (Galtung, 2010). Como cualquier violencia que amenaza a las mujeres, afecta la supervivencia, las emociones y la sexualidad. Asimismo, se debe considerar que la violencia resultante puede estar influida por ciertos mitos y creencias, estas tendrían un impacto determinante en las conductas impulsivas. Así, se puede decir que la actitud influye claramente en la manera de pensar, juzgar y tomar decisiones (Castilla 2009).

De hecho, al ser analizada esta variable por dimensión en el caso de actitud hacia el dominio y control, la muestra reportó un 59.2%, ubicándose en el nivel medio alto, esto sin duda habla de la presencia de ciertas actitudes de sobrevaloración y sumisión a comportamientos lesivos en relaciones adolescentes, porcentaje que es coincidente con otro estudio realizado por Chávez (2017) quien realizó un estudio en estudiantes de la región de Lima, el 44.3% presentan un nivel de actitud favorable hacia la violencia de género como parte de las relaciones

sociales. Asimismo, los hallazgos encontrados por Peña y Sandoval (2021) en estudiantes chilenos, la violencia psicológica como parte de la dimensión de bidireccionalidad de la violencia en relaciones afectivo-sexuales presentó una mayor prevalencia con un 77.8%, caracterizado por la presencia de burlas, críticas, comparaciones, insultos, modificación en la forma de vestir a pedido de su pareja, etc. Asimismo, la violencia sexual también marcó un nivel alto entre ambos sexos donde el 41.7% afirmó haber cedido ante los deseos sexuales de su pareja. De la misma manera los resultados son similares a lo hallado por Villanueva (2019), quien encontró 14.1% ubicado en nivel alto para las actitudes hacia la violencia de género lo que muestra una tendencia natural, esto no es de extrañar, pues la violencia de género es un problema mundial UNESCO (2019) y nuestro país está en el puesto 11 de América Latina Ayuda en Acción (2020).

Por otro lado los resultados parecidos a los hallados por Callan (2020), quien encontró el vínculo de las creencias irracionales y la actitud hacia la violencia de género, esto está muy alineado a los indicadores, que son estereotipados, como la obligación de la mujer de satisfacer al hombre, mantener relaciones sexuales sin consentimiento, son estereotipos que se transmiten de generación a generación. Por otro lado, existen diferencias con los datos de Palomino (2021) puesto que los adolescentes reportaron el 90,7% ubicándose en el nivel bajo en esta dimensión.

Cabe destacar que éste nivel es el más pernicioso, porque es el que más contagia y lleva a la aceptación de ciertos patrones de comportamientos negativos como los celos y el control exagerado, que son interpretados como síntomas de amor y preocupación, mas no se ve como el origen del problema (Grande y Silva, 2013); (Tougas et al., 1995), y con ello llevan consigo a interacciones violentas en los adolescentes aumentando la percepción de la violencia. Asimismo, según los datos encontrados podrían tener su origen en el modelo familiar, la más perniciosa como señala Tineo (2019), quien encontró relación inversa entre la disfunción familiar y el nivel de predisposición a la violencia de género.

Ante este panorama, la teoría del aprendizaje social de Bandura establece que las personas aprenden comportamientos de su entorno y luego los repiten como adultos a través de lo aprendido, la imitación y/o el reconocimiento (Bandura, 1973, 1975; Bandura, Ross y Ross, 1961). En relación a esta dimensión, la teoría de violencia estructural (Galtung & Fischer, 2013) da luces sobre los abordajes de la

violencia desde una perspectiva de género, así como el dominio de las redes ciudadanas voluntarias para identificar y apoyar a las víctimas. Con el marco teórico de dominio y la sumisión, poniendo de manifiesto que las mujeres son claramente retratadas como las más vulnerables en una sociedad patriarcal donde los hombres representan el poder y goza de la producción y el control en todos los ámbitos vitales, en contraste con las mujeres que son vistas como seres inferiores y limitadas al sector doméstico. (Concha, 2009)

Otro objetivo específico planteado para esta investigación fue el describir la dimensión de actitud hacia la justificación de la violencia con el 51.3% ubicado en el nivel medio bajo, lo que significa que los adolescentes perciben algunas situaciones de rechazo hacia actitudes que justifiquen los actos violentos. Estos resultados ratifican lo hallado por Olarte (2020), quien señala que los estudiantes que provienen de instituciones educativas públicas mostraron actitudes más favorables hacia la violencia contra la mujer considerando cada uno de los factores de la escala como la violencia como medio, privación de libertad, imposición de mando, machismo, desprecio y roles de los vínculos relacionales.

De igual forma, estos resultados son consistentes con Orozco y Mercado (2019), donde los alumnos que agreden a su compañero muestran un indicio de la legitimidad de la violencia (“Si un compañero me ofende, me defiendo agrediéndolo”), la falta del sentido de moralidad, el individualismo vertical y la violencia como placer, de elevar la autoestima (“Me siento bien agrediendo a mis compañeros que me caen mal”), en contraste con los afectados y los alumnos observadores.

Por el contrario, con lo anterior, los resultados difieren y no guardan relación con los hallazgos detectados por Palomino (2021), quien efectuó un estudio con la misma variable utilizada en la presente investigación, encontrando que los adolescentes evidenciaron niveles bajos con el 100% en esta dimensión, es decir no presentaron actitudes que normalicen el uso de la violencia ni esquemas mentales que justifiquen cualquier tipo de violencia.

En esta visión, analizando los resultados obtenidos se puede decir desde el contexto ecológico, los adolescentes se encuentran en una realidad ciertamente perturbadora pues se están desarrollando en ambientes con historia de violencia familiar como antecedente, resolución violenta ante los problemas, poseen

ideologías patriarcales, todo ello sumado a la falta de apoyo institucional, donde las creencias y valores culturales estarían siendo inadecuados para el ambiente y en las relaciones afectivas con el grupo de pares y familiares. (Bronfenbrenner (1977) citado por Sepúlveda, 2005). Dicho de otro modo, la justificación de la violencia es contra la ley, sin embargo, no se ha consolidado culturalmente, es por ello que se tenga la posibilidad de encontrar en los patrones de las películas, programas de televisión alienante, letra de canciones que denigran a la mujer la cual puede ser percibida como objeto sexual, y esto hace que el nivel medio de violencia aumente, pues la actitud alta se ve, se rechaza, sin embargo, la violenciamedia (por ejemplo, el sexismo) es la que lo perpetua (Álvarez, 2016).

Al respecto Walker (1979) en su teoría del Ciclo de la violencia, señala que los primeros signos de violencia se pueden presentar durante el periodo de noviazgo, cabe destacar que, en la mayoría de ocasiones, la violencia física va precedida por la psicológica, por ende, el fin de estas fases últimas fases es algo que ambos realmente quieren, pues el hombre se disculpa por mostrar comportamiento agresivo y la fémina se espera perdonándolo y continuando con la relación.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se pudo encontrar dificultades en el momento del recojo de la información debido a actividades cívicas y educativas por parte de la institución, sin embargo, se pudo solucionar debido al compromiso de cada tutor y los participantes hasta el final de la entrega del cuestionario, otra limitación es que no todos pudieron participar en el cuestionario debido a la escasez de los medios tecnológicos. Además, existen escasos antecedentes de investigaciones con respecto al uso de la escala debido a que fue creada recientemente en el año 2020.

Finalmente, si bien estos resultados brindan una manera de explorar las actitudes hacia la violencia de género, los estudios más amplios involucran a más participantes, recopilan datos en contextos socioculturales diferentes, el desarrollo de otros métodos, explorando, comprendiendo e identificando aún más las creencias que median en los patrones de relaciones violentas establecidos en este grupo vulnerable.

VI. CONCLUSIONES

Primera. Sobre el objetivo general, se halló el nivel de las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes, donde predominó el 64.5% en el nivel medio alto, seguido del nivel medio bajo de violencia de género con el 19.1% y encontrando un nivel alto del 16.4%.

Segunda. En cuanto al nivel de la dimensión actitud hacia el dominio y control se observó que los estudiantes reportaron un nivel medio alto con el 59.2%, mientras que el 19.7% se ubicaron en el nivel medio bajo y presentaron un nivel alto con el 14.5%.

Tercera. Respecto al nivel de la dimensión actitud hacia la justificación de la violencia, se muestra que el 51.3% presentaron un nivel medio bajo, seguido de un nivel medio alto con el 27.6%, y el 21.1% se ubica en el nivel alto.

Cuarta. Y para finalizar se exploró algunos datos sociodemográficos, con respecto a la muestra de estudiantes del sexo femenino la participación fue del 52% y se aprecia en el sexo opuesto una muestra del 48%; respecto al tipo de familia, refieren ser de familia nuclear con 67.8%, el 28.9 % de familia monoparental y de familia extensa el 3.3%. Y de igual forma el 42 de los estudiantes refieren haber tenido antecedentes de violencia familiar y los que no tuvieron antecedentes de violencia contribuyeron el 58% de estudiantes.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. Se podría plantear una nueva investigación más amplia haciendo uso de otros diseños metodológicos con la finalidad de explorar, entender y obtener referentes sobre esta variable con otras que pueda estar relacionada, como por ejemplo funcionamiento familiar, clima social familiar, desajuste psicosocial, etc., teniendo así una mejor visión del panorama en esta población vulnerable.
- Segunda. Se recomienda a la institución educativa incluir en la reunión de padres de familia contenidos enfocados a la tipificación de conductas abusivas normalizadas. Fomentar sobre la importancia de un adecuado vínculo familiar con sus hijos adolescentes, orientado de manera informativa mediante charlas, dinámicas, Focus Group, etc., para lograr contrarrestar el surgimiento de estas actitudes nocivas.
- Tercera. Además, se sugiere desarrollar mayores espacios sociales y de intereses a fin de que los estudiantes encuentren espacios alternativos, desarrollando empatía y fuera del entorno de violencia, por ello es necesario que se coordine con áreas de la municipalidad pertinente, realizando talleres, actividades recreacionales, campañas de promoción, prevención e intervención contra la violencia de género.
- Cuarta. Finalmente se recomienda al director de la institución educativa sensibilizar a los docentes y estudiantes incentivándolos a la colaboración de posibles estudios científicos a futuro, de la misma forma en el área de tutoría implementar pautas de relaciones sanas brindando las herramientas necesarias que ayuden a reconocer e identificar las actitudes y afirmaciones basadas en la subordinación que promueven la violencia de género.

REFERENCIAS

- Ali, P., McGarry, J., & Bradbury-Jones, C. (2020). Domestic Violence and Abuse: Theoretical Explanation and Perspectives. En P. Ali & J. McGarry (Eds.), *Domestic Violence in Health Contexts: A Guide for Healthcare Professions* (pp. 17–33). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-29361-1_2
- Álvarez Espinoza, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista humanidades*, 6(1), 1–32. <https://doi.org/10.15517/h.v6i1.24964>
- Álvarez P. (2018). *Ética e investigación*. Boletín Virtual Universidad de Cali, 7(2), 122–149. ISSN 2256-1536. <https://cutt.ly/6YjWOfy>
- Ayuda en Acción. (2020, octubre 26). Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020). *Ayuda en Acción*. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- Bandura A. (1986). *Social foundations of thoughts and actions*. Prentice-Hall. <https://psycnet.apa.org/record/1985-98423-000>
- Baron, R. A., & Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Pearson Educación. <https://goo.su/ngTGX>
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 23. https://www.researchgate.net/publication/44813340_Teoria_de_Conflictos_de_Johan_Galtung
- Callan VS. (2020). *Creencias irracionales y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes del nivel secundaria de una Institución Educativa Nacional de Piura – 2020* [Tesis Titulación, Universidad César Vallejo, Facultad de Humanidades]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50825>
- Cáceres, L. N. (2018). Estudio de Línea de Base. Campaña de prevención de la violencia de género. In MIMP (Ed.), Repositorio Institucional - Programa Nacional AURORA (1°). Shalom YP E.I.R.L. <http://repositorio.aurora.gob.pe//handle/20.500.12702/26>
- Carrelón, D. (2016, enero 24). Teorías psicológicas sobre la violencia de género.

- Peritos Expertia. *Peritos Expertia*. //www.peritosexpertia.com/teorias-psicologicas-sobre-la-violencia-de-genero/
- Castilla, C. (2009). *Conductas y actitudes*. Tusquets Editores S.A. <https://www.planetadelibros.com/libro-conductas-y-actitudes/89044>
- Catalàn, A. R., De los Santos-Martínez, P., & Jiménez-Cortés, R. (2022). *Recursos que ayudan a las adolescentes a recuperarse de una experiencia de violencia de género en el noviazgo*. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 203-218. <https://revistas.um.es/rie/article/view/463081>
- Cavazotti, D. (2021). México, Guatemala y Costa Rica: Educación sexual en los países con altas tasas de bullying en Latinoamérica. *Cadernos do Aplicação*, 34(2), Article 2. <https://doi.org/10.22456/2595-4377.110461>
- CEPAL. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Serie mujer y desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5855-violencia-genero-un-problema-derechos-humanos>
- CEPAL. (2021, noviembre 24). *ECLAC: At Least 4,091 Women Were Victims of Femicide in 2020 in Latin America and the Caribbean, Despite Greater Visibility and Social Condemnation* [Text]. CEPAL. <https://www.cepal.org/en/pressreleases/eclac-least-4091-women-were-victims-femicide-2020-latin-america-and-caribbean-despite>
- Chaher, S. (2016). Comunicación, género y derechos humanos y derechos humanos. Academia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-comunicacion/14232.pdf>
- Chavez CM. (2017). *Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3°, 4° y 5° de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres, 2017* [Tesis Titulación, Universidad César Vallejo, Facultad de Humanidades]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11286>
- Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica—Reglamento renacyt*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Córdova Quero, H. (2019). Hacia un breve glosario queer: Algunas nociones acerca

- del género, la sexualidad y la teoría queer. *Análisis*, 52 (96 (EN-JU)).
<https://doi.org/10.15332/21459169/5326>
- Defensoría del pueblo. (2020). informe especial N° 007-2020. <http://n9.cl/qytte>
- Del Castillo D, & Rodríguez T. (2018). La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Revista Actas Médicas del Centro*, 12(2), 217–219.
<https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880/1150>
- El Peruano. (2018). LEY N° 30838. <https://cutt.ly/Ald1w0k>
- Erdem, G., & Safi, O. A. (2018). The Cultural Lens Approach to Bowen Family Systems Theory: Contributions of Family Change Theory. *Journal of Family Theory & Review*, 10(2), 469–483. <https://doi.org/10.1111/jftr.12258>
- Ferreira C, Ventura M, & Garcia C. (2016). Perspectivas bioéticas sobre justicia nos ensayos clínicos. *Revista Bioética*, 24(2), 292–303.
<https://www.scielo.br/j/bioet/a/RgYrc56tXdC37vp95gQCw9n/?lang=es&format=pdf>
- Fryer LK, Larson J, & Stewart J. (2018). Quantitative methodology. En Phakiti A, De Costa P, Plonsky L, & Starfield S (Eds.), *The palgrave handbook of applied linguistics research methodology* (pp. 55–77). Palgrave Macmillan.
https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-59900-1_3
- Galtung J. (1998). Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Gernika Gogoratz. <https://www.gernikagogoratz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Galtung J, & Fischer D. (2013). *Johan Galtung Pioneer of peace research. Springer briefs on pioneers in science and practice. Springer.*
<http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/70602/1/Johan%20Galtung.pdf>
- Grande Garcia, L., & Silva Bautista, J. (2013). *Psicología: Historia, teoría y procesos básicos [El Manual Moderno]*.
<https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/psicologia-historia-teoria-y-procesos-basicos-grande-y-silva.pdf>
- Guardia, L. (2016). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de*

- atención a mujeres en situaciones de violencia*. Ediciones Paraninfo, S.A.
<https://n9.cl/3mf0p>
- Hatcher, A. (2018). *Willing but Not Able: Patient and Provider Receptiveness to Addressing Intimate Partner Violence in Johannesburg Antenatal Clinics*.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27215666/>
- Heidi Stöckl, Claudia Garcia-Moreno, 2019. *Journal of Interpersonal Violence*, 12(4). <https://doi.org/10.1177/0886260516651094>
- Heredero, C. (2019). Género y coeducación. *Ediciones Morata*. <https://n9.cl/1vmb7>
- Hernández CE, & Carpio N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista ALERTA*, 2(1), 75–79. DOI: 10.5377/alerta.v2i1.7535
- Hernández W. (2019). Violencias contra las mujeres. *La necesidad de un doble plural. Sociología en la Red de la UNJFSC*. <https://goo.su/EEWc7x>
- INEI. (2019). *Estadística poblacional*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://www.inei.gob.pe/>
- INEI. (2020). *DATOS – Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. <https://observatorioviolencia.pe/datos/>
- Ladines, K. (2020). *Elaboración de una escala de actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas, 26 de octubre Piura* [Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46732/Ladines_EFK-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Lawler, D., & Lawler, P. (1995). *A Question of Values: Johan Galtung's Peace Research*. Lynne Rienner Publishers. <https://acortar.link/leCa7L>
- Leavy P. (2014). *The Oxford handbook of qualitative research*. Oxford library of psychology.
- Martínez-Gómez, J. & et al. (2021). Esquemas Tradicionales de Roles Sexuales de Género, Poder en las Relaciones y Violencia en el Noviazgo—ProQuest. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 12(1), 1–16. <https://doi.org/DOI:10.23923/j.rips.2021.01.041>

- Mesa, C. H. (2016). *Sumisión aprendida y fusión romántica como causas de la violencia de género* [Universidad De Valladolid]. <https://core.ac.uk/download/pdf/211102961.pdf>
- MIMP. (2016). *Guía de atención integral de los Centros Emergencia Mujer*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://goo.su/kLrCTs>
- MIMP. (2020a). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA: Boletín Estadístico 2020*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/bolletin_agosto_2020/BV_Agosto_2020.pdf
- MIMP. (2020b). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- MINEDU-Perú. (2021). *Plataforma SíseVe reporta casos de ciberacoso escolar durante la pandemia* [Ministerio de Educación]. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/se/institucion/minedu/noticias/490479-plataforma-siseve-reporta-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>
- MINSA MIMP UNICEF. (2021). *Minsa: El 29.6% de adolescentes entre los 12 y 17 años presenta riesgo de padecer algún problema de salud mental o emocional* [Ministerio de Educación]. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/536664-minsa-el-29-6-de-adolescentes-entre-los-12-y-17-anos-presenta-riesgo-de-padecer-algun-problema-de-salud-mental-o-emocional>
- Olarte D. (2020). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista Educación y Sociedad*, 1(2), 2–20. <https://revistaeduysoc.acees.net/index.php/revistaeduysoc/article/view/55>
- Orozco A, & Mercado R. (2019). Actitudes hacia la violencia y creencias culturales adolescentes involucrados en violencia escolar. *Anuario de psicología. Revista de Psicología de la UB*, 49(2), 94–103. <https://n9.cl/2raqc>

- Palomino E. (2021). *Violencia de género en los adolescentes de una Institución Educativa Pública de Tacna, 2021* [Tesis Titulación, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias de la Salud]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74373>
- Papalia D, & Duskin R. (2009). *Psicología del desarrollo en la infancia y adolescencia* [Tesis de Maestría, Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual]. https://www.moodle.utecv.esiaz.ipn.mx/pluginfile.php/29205/mod_resource/content/1/libro-desarrollo-humano-papalia.pdf
- Pardo, L. (2019). *Daño psicológico, procesos de resistencia y resiliencia que se presentan en 41 víctimas que testimoniaron ante la Mesa de Conversaciones de la Habana* [Universidad Santo Tomas]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16544>
- Peña JC, & Sandoval E. (2021). Violencia de género adolescente en espacios educativos: Nuevas miradas desde la región de La Araucanía, Chile. *International Journal of Sociology of Education*, 10(1), 57–81. <https://goo.su/jlsQlzv>
- Ponce, J. K. (2019). *Los medios de comunicación como condicionante de la violencia en estudiantes, I.E. “José Sevilla Escajadillo”, San Pedro de Lloc – 2018.* [Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14662>
- Reyes Bartolo, M. (2019). *Indefensión aprendida y estilo parental percibido en estudiantes que sufren bullying de una secundaria* [Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105652>
- Rojas Tejada, A. J., & Blanc Molina, A. (2017). Instrumentos de Medida de Actitudes hacia la Sexualidad: Una Revisión Bibliográfica Sistemática. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 43(1), 17–32. https://doi.org/10.21865/RIDEP43_17
- Sánchez J. (2010). Actitudes hacia el machismo. *Revista Ciencia y Aprendizaje*, 2(1), 147–162. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/783>
- Santana C, Souza R, Oliveira M, & Donha S. (2018). Perspectivas do conhecimento da bioética pelos acadêmicos de saúde para atuação profissional. *Enfermería Actual de Costa Rica*, 35(1), 1–12.

<http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i35.30014>

Schinkel, W. (2010). *Aspects of Violence: A Critical Theory*. Springer.

<https://link.springer.com/book/10.1057/9780230251342>

Sepúlveda Sanchis, J. (2004). Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer. [Universidad de Valencia].

<https://roderic.uv.es/handle/10550/15407>

Tineo Tiquillahuanca, M. (2019). *Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de 3ro a 5to de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37014>

Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., & Joly, S. (1995). Neosexism: Plus, Ça Change, Plus C'est Pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(8), 842–849. <https://doi.org/10.1177/0146167295218007>

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

UNICEF. (2005). *¿Qué es la adolescencia?* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

Villanueva Velásquez, L. D. (2019). *Actitudes hacia la violencia de género y disfuncionalidad familiar en adolescentes de dos instituciones educativas de Lima Sur* [Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/949>

Westmarland, N., & Bows, H. (2018). *Researching Gender, Violence and Abuse: Theory, Methods, Action*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315630618>

WHO. (2021). *Violence against women*. World Health Organization. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Willie, T. C., & Kershaw, T. S. (2019). An ecological analysis of gender inequality and intimate partner violence in the United States. *Preventive Medicine*, 118, 257–263. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2018.10.019>

Zerpa CE. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind.

Implicaciones para la formación moral. *Laurus*, 13(23), 137–157.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76102308.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Actitud hacia la Violencia de género	Violencia de género: Actos violentos que atentan contra el género femenino y que afecta la supervivencia, bienestar emocional y sexual. (Galtung, 1998)	Es la predisposición para evaluar algo de manera favorable o desfavorable frente a la violencia de género. Estas variables se determinan a través de 2 dimensiones: Actitud hacia el dominio y Actitud hacia la justificación de la violencia. (Ladines, 2020) Se aplica en adolescentes Escala Likert -(S) Siempre -(CS) Casi Siempre -(CN) Casi Nunca -(N) Nunca	Dominio y control	El deber de la mujer es complacer al hombre	Ordinal
				Prácticas sexuales sin Consentimiento	
				Control y autoridad	
			Justificación de la violencia	La mujer provoca la agresión	
				La violencia es normal en la relación	
Los actos violentos se justifican					

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO **(AVG)**

Autora: Ladines Ecça Fátima Karina (2020)

INSTRUCCIONES

Esta escala contiene una serie de enunciados relacionados con opiniones y sentimientos sobre la violencia de género. Lea cada enunciado atentamente e indique en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo, marcando con un aspa (X) según crea conveniente.

S= SIEMPRE CS= CASI SIEMPRE CN= CASI NUNCA N= NUNCA

N°	ENUNCIADOS	SS	CS	CN	N
1	Creo que, para evitar conflictos, la mujer no debe ir en contra de su pareja.				
2	Considero que solo en algunas ocasiones se puede justificar y hacer uso de actos que puedan dañar la integridad física de la mujer.				
3	El hombre en su posición de esposo, está en el derecho de conseguir el respeto de su pareja, de cualquier modo.				
4	El hombre es violento por naturaleza, por lo tanto, es normal la violencia hacia el género femenino.				
5	Si veo que uno de mis amigos humilla a su pareja, prefiero ignorar esta conducta y no meterme.				
6	Creo que el hombre debe ejercer en todo momento su autoridad frente a su pareja.				
7	Tiendo a tomar más en consideración la opinión del esposo que de la esposa.				
8	El hombre que deja que su mujer lo domine, no es digno de ser considerado hombre.				
9	Creo que, en una relación de pareja, el hombre debe tener acceso libre a las redes sociales de su mujer (Facebook, WhatsApp, Instagram, Messenger)				
10	La mujer está en la obligación de cumplir con las fantasías sexuales de su pareja.				
11	La mujer debe satisfacer los deseos sexuales de su pareja, incluso cuando ella no lo desee.				
12	Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales en el matrimonio.				
13	Creo que la decisión de una mujer de utilizar métodos anticonceptivos, debe ser consentimiento de su pareja.				
14	Creo que, si una mujer ofende a su pareja delante de sus amigos, se justifica la agresión.				
15	Creo que, si la agresión física se da sólo una vez se puede perdonar.				
16	Considero que es necesario el maltrato físico hacia la mujer para solucionar problemas de pareja.				

17	Un hombre debería ganar el respeto de su mujer a través de golpes.				
18	Creo que es aceptable que se compare a la mujer con otras mujeres, si esta descuida su imagen personal.				
19	Considero que la mujer debe aceptar humillaciones por parte de su pareja, si es él quien aporta en la economía del hogar.				
20	Considero que cuando una mujer está en una relación, es aceptable que el hombre amenace con dejarla si ella prefiere pasar más tiempo con amigos y/o familiares y no con él.				
21	Considera que, si una mujer está casada y está decide terminar la relación, es normal que su pareja le diga frase tales como: "Tu valor no será el mismo" o "sin mí no vales nada", pues esto es una realidad.				
22	Creo que si una mujer no está al lado de un hombre es imposible que salga adelante.				

¡GRACIAS POR TU TIEMPO!

Anexo 3. Solicitud del permiso de la prueba

AUTORIZACION DEL USO DE ESCALA_ Recibidos x



Dania Cárdenas <danibelcard3@gmail.com>
para ladinesecca ▾

22 sept 2021, 21:41

Lic. Fátima, reciba un cordial saludo. Mi nombre es Dania Cárdenas, miembro del taller de tesis de la UCV, estoy realizando una investigación en el área de violencia. Sería factible que me pueda permitir el uso del instrumento que usted denomina como: *Escala de Actitudes hacia la violencia de género?*
Espero su confirmación, muchas gracias.



Fatima Karina Ladines Ecce
Estimada Dania, buenos días, si autorizo el uso del instrumento para fines académicos.

23 sept 2021, 08:14

Anexo 4. Carta de Solicitud de permiso



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 25 de octubre del 2021

Sr. Ismael Aranda Aparicio

Director de la Institución Educativa

San Pedro

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a la estudiante **Cardenas Chinchay, Dania Maribel** identificada con DNI 47520875, código universitario N° 7000608925 ,matriculada en el Programa Taller de Elaboración de Tesis; quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: "Actitud hacia la violencia de género en estudiantes de una Institución Educativa de Chimbote,2021",agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. EDITH HONORINA JARA AMES

Coordinadora de E.P de Psicología

UCV Campus Lima Ate

I.E EMBLEMÁTICA "SAN PEDRO"	
SECRETARIA	
Fecha:	21/10/2021
Hora:	
N° Exp.:	307
Firma:	

Anexo 5.: Aceptación de la Institución Educativa



SINEACE



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU : 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "

Chimbote, 17 de noviembre del 2021

OFICIO N° 046 -2021 - ME-DREA-DUGEL-S-IESP-D.

SEÑORA

Mag. EDITH HONORINA JARA AMES

COORDINADORA DE PE DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

PRESENTE.-

ASUNTO : COMUNICA AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION " ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA DE GENERO "

Ref. : CARTA 25 .10.2021

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente en nombre de la Institución Educativa Pública Emblemática San Pedro Alma Mater de la Ciudad de Chimbote y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

En atención al documento de la referencia se comunica que nuestra Institución Educativa San Pedro Autoriza a la Srta. Dania Maribel Cardenas Chinchay para realizar la APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION " ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA DE GENERO " , con los estudiantes de secundaria, el cual deberá coordinar con la Profesora Hilda Fernández Valdez Coordinadora TOE.

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente,




MSc. YSMAR R. ARANDA APARICIO
DIRECTOR

Anexo 6. Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.

Estimado participante, mi nombre es Dania Cárdenas, estudiante de la Universidad César Vallejo, el presente formulario forma parte del recojo de información que solo será de uso exclusivo para un estudio de investigación con fines estrictamente académicos. Esta investigación la dirijo como parte del Informe de tesis para obtener el grado de licenciatura en Psicología. Por ende los datos recogidos en este formulario serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines académicos.

Agradezco tu participación.



danibelcard3@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)



*Obligatorio

Yo, acepto participar de manera voluntaria, comprendiendo que los datos serán solo para fines académicos y se realizará de manera anónima, es decir no se hará uso de mis datos personales. *

Sí

No



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

Declaratoria de Autenticidad del asesor

Yo, Padilla Carrasco Lily Margarita, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de Psicología de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de una institución educativa de Chimbote, 2021.", cuya autora es: Dania Maribel Cárdenas Chinchay, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 8 de Marzo 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
Padilla Carrasco Lily Margarita DNI: 32976183 ORCID: 0000-0001-8032-5582	